

DE NUESTRO POZO

Primeros años
de una reserva que se volvió

patrimonio
de la **humanidad**

Mirar hacia atrás muestra el largo camino recorrido desde que, en los años treinta, Cyrus Longworth Lundell se topa con las sorprendentes ruinas de Calakmul en el corazón de la selva campechana, hasta que ese asombroso lugar fuera nombrado patrimonio mixto de la humanidad por la UNESCO, en 2014. William J. Folan, uno de los protagonistas de esta historia, nos comparte una síntesis del proceso.

El descubrimiento

William J. Folan y José Manuel García Ortega

Durante uno de sus viajes de estudio a principios de la década de 1930, el cual daría origen a sus ya clásicos trabajos sobre la vegetación del Petén y la fitofisiografía de la península de Yucatán, el botánico Cyrus Longworth Lundell se encontró con las imponentes ruinas de Calakmul en medio de la espesa selva del Petén campechano. De la existencia del sitio ya había tenido noticias por parte del capataz de la Central Chiclería de Buenfil, localizada al norte a unos 16 kilómetros por brecha. Después de informar a Sylvanus G. Morley del descubrimiento, este último y varios investigadores de la Institución Carnegie de Washington comenzaron a topografiar, fotografiar y dibujar tanto la arquitectura como los textos dinásticos de más de 80 estelas. Quizá sin saberlo, se estaban rea-

lizando descubrimientos y registros de uno de los centros urbanos administrativos más grandes y poderosos del área maya.

Cincuenta años habrían de transcurrir para que alguien volviera a preocuparse por el lugar, aunque hubo especialistas realizando investigaciones en la región del Río Bec, entre 1969 y 1973, además de que Eric Von Euv del Museo Peabody de la Universidad de Harvard se dedicó a fotografiar y dibujar textos dinásticos de Calakmul entre 1974 y 1976.

El proyecto de creación de la Reserva de la Biósfera Calakmul¹ se sitúa a principios de la década de 1980. Aunque la decisión de formar un área natural protegida se gestó oficialmente en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) a finales de 1983, su concepción como proyecto de conservación, ligado a otro de investigación arqueológica, se ubica entre 1974 y 1982, antes y después del nacimiento del

¹ Los decretos en torno a reservas de la biósfera incluyen esta palabra sin tilde (biosfera); no obstante, dado que en Ecofronteras la acentuamos normalmente por convenir en términos de divulgación, también lo hacemos en el nombre oficial para unificar el término.

Centro de Investigaciones Históricas y Sociales (CIHS) de la entonces Universidad Autónoma del Sureste (UAS), hoy Universidad Autónoma de Campeche (UAC). El ilustre investigador campechano Román Piña Chan (qepd) invitó al doctor William Folan y a su esposa Lynda Florey Folan a colaborar en la formación del CIHS, de cuya dirección se hizo cargo Folan desde un principio. Gracias a un permiso otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al apoyo presupuestal de la UAS y el soporte logístico del Gobierno del Estado, en abril de 1982 se iniciaron las exploraciones arqueológicas, y 84 meses después se presentó un mapa de 30 km² que incluía 6,250 estructuras y rasgos culturales.

Creación de la reserva

Al inicio se planteó la creación de un parque nacional que además de proteger la zona, facilitara un registro del desarrollo y la decadencia de Calakmul (y sus múltiples ciudades tributarias) y su entorno ambiental, a fin de integrar una visión sociocultural, económica y natural de la región durante



los últimos 2,400 años. Al final, una propuesta de crear un parque ecoarqueológico despertó el interés oficial por integrar un área natural protegida. Como dato interesante, algunos campechanos habían llegado a sugerir un parque cinegético por ser entonces un territorio de cacería de jaguares, actualmente en peligro de extinción.

Siguieron meses de gestiones que involucraron a varias instancias y personas comprometidas, hasta que en 1983 se acordó realizar una evaluación preliminar de Calakmul, como primer paso para su posible inclusión en el recién creado Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP). La superficie estimada era de 415,771 hectáreas, con una zona núcleo, una de amortiguamiento y otra arqueológica. La extensión era menor a la que se había planteado antes, pues se comprobó que existían poblaciones humanas en el lugar, y se consideró que excluirlas de los límites reduciría riesgos de oposición local al proyecto, ya que no se afectarían derechos de asentamiento. Además, desde un punto de vista estrictamente ecológico, se pretendía incluir en el SINAP territorios con niveles mínimos de perturbación. La propuesta consistía en una reserva de la biósfera que incluyera un parque nacional de carácter histórico, correspondiente al sitio arqueológico de Calakmul y sus alrededores.

En 1984 y 1985 se generaron fuentes de acción a favor y en contra del proyecto

en la Ciudad de México y Campeche. Mientras tanto, se siguió recabando la información necesaria para elaborar un borrador del decreto presidencial y un plano oficial de lo que sería la reserva y su poligonal definida. El proceso fue complejo, pues había problemas relacionados con la industria forestal y con la presencia de brigadas de Petróleos Mexicanos en trabajos de prospección y exploración, mismos que fueron suspendidos, más por la crítica situación financiera de la paraestatal que por las gestiones para suspender las actividades.

Planeación de un área natural protegida

En 1987, el Simposio sobre Universidad y Medio Ambiente organizado en Campeche por la delegación estatal de la SEDUE y la UAC, revitalizó el interés local en la formación de la reserva, ya que de alguna manera el sector gubernamental reconoció los esfuerzos y el legítimo derecho que las instituciones académicas tenían en la formación y manejo de las áreas naturales protegidas. Asimismo, la participación de grupos no gubernamentales se hizo patente, pues además del trabajo de Biocenosis A.C., en esa época se incorporó Pronatura A.C. (en un principio a través de INIREB-Yucatán).

Paralelamente técnicos de la SEDUE a nivel estatal y central, continuaban impulsando la propuesta del decreto que crearía la reserva. Se había optado por ampliar la

superficie total en casi 70%, al incorporarse más de 300 mil hectáreas de terrenos nacionales al norte de la carretera Escárcega-Chetumal, correspondientes a la región que antes había proveído de madera al aserradero de Zoh-Laguna (sitio de intensa extracción maderera en la década de 1960). Dicha incorporación de superficie adicional fue criticada por carecer de una evaluación *in situ* debidamente realizada, igual que ocurrió con el diseño de la zonificación de toda la reserva, ya que no se consideró el estado de conservación de los ecosistemas representativos o su importancia sociocultural y económica. Esto implicó ciertas restricciones de manejo que pudieron haberse previsto.

Las limitantes de información para el programa pretendían ser superadas mediante fondos internacionales para obtener datos mínimos necesarios. Desde 1988 la World Wildlife Fund y The Nature Conservancy, a través de Pronatura Península de Yucatán A.C. y de Ecosfera A.C., apoyaron estudios que aportaron datos sobre vegetación, aves, mastozoología, fisiografía y cartografía, aspectos sociales, económicos y usos del suelo. Por su parte, la UAC, a través del CIHS y con el apoyo de Biocenosis A.C., Conservación Internacional y la Fundación MacArthur, profundizaron en cuestiones de arqueología, climatología e hidrología, y sus implicaciones en los patrones de uso del suelo.



Biólogos que ayudaron en la formación de la Reserva de la Biósfera Calakmul.

El proyecto de decreto, que había sido entregado por el jurídico de la SEDUE al de la Presidencia de la República desde finales de 1986, fue sistemáticamente boicoteado por varios sectores. Sin embargo, fue sustantiva la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico, que fortaleció las atribuciones de la SEDUE y dio un sustento legal a la categoría de reserva de la biósfera (aunque ya existían áreas protegidas con esa categoría, como La Michilla y Sian Ka'an). También fueron importantes los compromisos internacionales en cuanto a conservación de reservas naturales en zonas fronterizas, en particular el que suscribieron los presidentes de México y Guatemala en 1988.

Así, el 23 de mayo de 1989, siete años después de que investigadores de la UAC promovieran por primera vez la idea, fue creada por decreto presidencial la Reserva de la Biósfera Calakmul, con una extensión de 723,185.12 hectáreas. Se divide en dos zonas núcleo y una zona de amortiguamiento sobre los márgenes norte y sur de la carretera Escárcega-Chetumal, en los municipios de Champotón y Hopelchén, Campeche.

El indispensable plan de manejo

A raíz de la publicación del decreto y de un material de *National Geographic* que llegó a más de 10 millones de lectores, los esfuerzos se encaminaron hacia un programa de manejo para aplicar adecuadas normas de carácter científico, técnico y educativo. La SEDUE realizó diversas convocatorias a las que acudieron representantes de todas las dependencias federales y estatales involucradas, además de instituciones académicas y grupos no gubernamentales, por ejemplo: el Centro de Investigaciones en Bosques Tropicales (ya desaparecido), la Sociedad Calakmul A.C., el INAH, el Instituto Nacional Indigenista, varias secretarías estatales y gobiernos municipales, así como representantes de la Asociación Rural de Interés Colectivo "Maderas Preciosas de Campeche", a la cual estuvieron afiliados algunos productores de la región.

Todas las aportaciones se incorporaron a lo que resultó el primer intento de un plan de manejo. Las carencias no solo fueron señaladas por entidades académicas y profesionales, sino también, y en forma determinante, por los representantes del gobierno estatal, cuya necesaria participación en instancias directivas y de coordinación no se estaba definiendo con claridad. Quizá la propuesta con mayor adhesión y que a la postre resultó definitiva, fue adjudicar a la UAC la responsabilidad de la elaboración del plan, con la coordinación del doctor Folan. La propuesta fue aprobada por la Dirección General de Conservación Ecología de los Recursos Naturales de la SEDUE, hoy Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, principal responsable político de la reserva.

La decisión no solo representó un reconocimiento explícito del papel de la UAC en Calakmul desde 1982, sino que indica un cambio en la actitud centralizadora en la gestión ambiental de nuestro país y mayor sensibilidad política, toda vez que la experiencia mundial ha demostrado que la participación de actores regionales y locales en los procesos de toma de decisión —por su mayor grado de vinculación histórica y conocimiento de situaciones y requerimientos— es un factor preponderante en la viabilidad de los proyectos. En nuestro país, la integración de instituciones regionales de investigación en coordinaciones ha sido fundamental para los planes de manejo en reservas naturales importantes, como Sian Ka'an (Quintana Roo), Mazatlán (Jalisco) y recientemente Montes Azules (Chiapas), la Laguna de Términos y los Petenes (Campeche).


Finalmente, como corolario de esta reseña, mencionaremos que en 1992 se firmó el convenio entre la SEDUE y la UAC, mediante el cual la primera asigna a la segunda la elaboración del programa de manejo de la reserva. Este se integró en cuatro volúmenes, incluyendo presupuesto para su manejo y presentación al Banco Mun-

dial, quedando así una reserva documentada y decretada, además de una petición de fondos esenciales. Como es costumbre del CIHS de la UAC de trabajar en equipo y repartir responsabilidades y créditos, los biólogos José Manuel García Ortega y María Consuelo Sánchez González fueron invitados a participar como coordinadores del proyecto.

Todo lo demás es historia

En la búsqueda de mayor reconocimiento para la reserva y su gran acervo cultural, en 1991 Folan leyó una ponencia durante el Foro de Consulta sobre Medio Ambiente en Ciudad del Carmen, Campeche, explicando que resultaba coherente que Calakmul y su reserva fueran decretados como patrimonio de la humanidad. La ponencia fue publicada por *Pleamar*, revista del IV Comité Regional de la CONALMEX-UNESCO, a inicios 1992. La UAC reiteró la petición en varias ocasiones.

Hoy en día nuestra posición como autores intelectuales del Proyecto Calakmul y de la reserva tropical más extensa de Mesoamérica, y como coordinadores de su plan de manejo, es apoyarla sin importar en manos de quién esté en un momento dado. Nos mantenemos siempre cerca, ya que la investigación básica que dio luz a esta área protegida y al nuevo municipio ecológico de Calakmul (el de más reciente creación en Campeche), puede ser la misma clase de investigación que la mejore y beneficie.

La UNESCO nombró a la ciudad de Calakmul y su reserva como patrimonio cultural de la humanidad el 27 de junio 2002, pero no fue hasta el 4 de agosto de 2014 que la declaró patrimonio mixto (cultural y natural), lo cual es inspiración para trabajar en la protección, cuidado y valoración de este sitio. 

William J. Folan es director e investigador emérito del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche (wjfolan@uacam.mx). José Manuel García Ortega es integrante de la Dirección General de Actividades Cinematográficas, Coordinación de Difusión Cultural UNAM (jmgar@unam.mx).